

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFAMETAL C.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidos días del mes de abril del año dos mil quince, a las 16h00, en el domicilio principal de la Compañía “ALFAMETAL C.A.”, ubicado en la Panamericana Norte Km 5 ½ calle N69, Lote E3-90 de la ciudad de Quito, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria todos los accionistas de la Compañía y que por tanto representan la totalidad del capital social de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. Luis Aníbal Landázuri Carrillo, propietario de un mil quinientas acciones de un dólar americano cada una, equivalentes a un mil quinientos dólares americanos;

Econ. Guillermo Landázuri Carrillo, propietario de un mil novecientas acciones de un dólar americano cada una, equivalentes a un mil novecientos dólares americanos;

Ing. Carlos Aníbal Carrillo Calderón, propietario de un mil quinientas acciones de un dólar americano cada una, equivalentes a un mil quinientos dólares americanos;

Ing. Gonzalo Antonio Carrillo Calderón, propietario de un mil quinientas acciones de un dólar americano cada una, equivalentes a un mil quinientos dólares americanos;

Por el señor Ing. Rene Oswaldo Landázuri Carrillo, propietario de dos mil seiscientas acciones de un dólar americano cada una, equivalentes a un dos mil seiscientos dólares americanos, accionista fallecido, comparece su hijo Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila en representación de su madre, la señora Gladys Beatriz Dávila de Landázuri, cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales y sus únicos y universales herederos María Verónica Landázuri Dávila, Katia Patricia Landázuri Dávila y Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila.

Como Representante Legal de Metaltronic S.A. comparece el Eco. Guillermo Landázuri Carrillo, la compañía es propietaria de un mil acciones de un dólar americano cada una, equivalentes a un mil dólares americanos.

Las diez mil acciones representan el 100% del capital social actual de la compañía, esto es la suma de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, (US\$10.000,00).

Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, Preside la Junta el Presidente, Señor Ing. Gonzalo Antonio Carrillo Calderón, actúa como Secretario, Ad-Hoc el señor Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014;
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2014; y,
- 3) Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014.

4) Conocer y resolver sobre las utilidades retenidas de la compañía de ejercicios anteriores.

El Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014. Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta".

De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2014. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2014.

Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014. Al analizar este punto la Administración informa que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, repartidas la participación a trabajadores y pagado el impuesto a la renta, tiene una utilidad a repartir de US\$ 6.604,98. Los accionistas de común acuerdo indican que las utilidades sean capitalizadas.

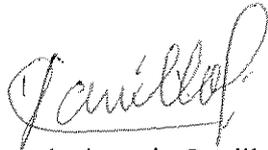
El Presidente de la Junta solicita se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades retenidas de la compañía de ejercicios anteriores. Al analizar este punto la Administración informa que el saldo acumulado de la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas es de US\$55.754,38 y solicita aprobación para que se capitalicen estos valores. Los accionistas de común acuerdo indican que las utilidades sean capitalizadas e instrumentado el aumento hasta el 31 de diciembre de 2015.

Adicionalmente los accionistas proponen se consideren estos puntos adicionales para que sean analizados:

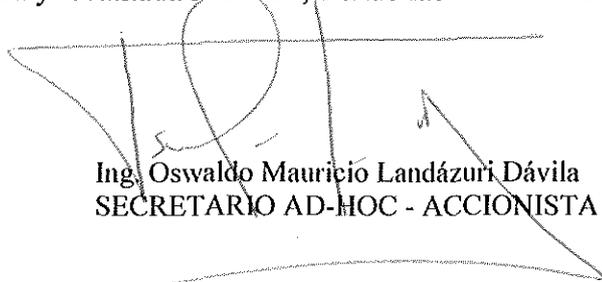
- 1) Para el cliente Supermaxi se analice tener una persona técnica dedicada solo a este cliente y que el vendedor actual dedique más tiempo a conseguir nuevos clientes. Que exista una diferenciación de personas entre venta y postventa.
- 2) Que se explore poder suministrar elevadores para parqueaderos.
- 3) Que se analice conseguir la representación de las marcas Konne y Genie.
- 4) Revisar el estado de la moto eléctrica que fue entregada como parte de pago por uno de los clientes y ver la posibilidad de venderla.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y la Secretario de la Junta que certifica lo actuado.

El Presidente de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las dieciocho horas.



Ing. Gonzalo Antonio Carrillo Calderón
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila
SECRETARIO AD-HOC - ACCIONISTA



Ing. Luis Aníbal Landázuri Carrillo
ACCIONISTA



Ing. Carlos Aníbal Carrillo Calderón
ACCIONISTA



Econ. Guillermo Landázuri Carrillo
ACCIONISTA